

GLOSARIO

PREMIO NACIONAL AL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL EMILIA PRIETO TUGORES

Artes del espectáculo. Ámbito del patrimonio inmaterial que comprende expresiones artísticas que se presentan ante un público local o foráneo a una comunidad o lugar.

Beneficiario. Entidad que se propone como candidata al premio, sea una persona física o un grupo o colectivo.

Creador/a. Es la entidad que posee la capacidad creadora, es quien ejecuta una obra artística, científica o literaria sin copiarla de otra, sustentado en su espíritu creativo, es decir, su capacidad de inventar medios para expresarse y otorgarles significado.

Documentación. Es el acto de procesar información con el fin de disponer de datos útiles para otras acciones. Un documento puede ser material (como un mapa, una fotografía, un recorte de periódico, etc.) o inmaterial (como una canción, una receta, etc.)

Entidad. Persona, asociación o institución.

Educación formal. Es la que imparten distintos tipos de centros educativos a nivel pre-escolar, en escuelas, liceos o colegios, academias, institutos y universidades. Se imparte en instituciones reconocidas, que tienen un programa estructurado.

Educación no formal. Comprende actividades de carácter opcional, no obligatorio. Por ejemplo, talleres o cursos de capacitación organizadas por asociaciones para dar herramientas a un grupo; también incluye actividades educativas de instituciones formales para el tiempo libre.

Educación informal. Es el aprendizaje que se adquiere en la vida cotidiana. Por lo general se adquiere durante la infancia en el hogar y se transmite oralmente, complementado con la observación. Se realiza en espacios abiertos, no en el aula.

Expresiones del habla regional. Costarriqueñismos y otras formas particulares a las regiones o lugares del país.

Gestión cultural. Del patrimonio cultural se refiere a la puesta en valor o activación de los referentes patrimoniales, lo que implica la legitimación de los mismos en el marco de un proceso de aprendizaje cultural.

Gestor/a cultural. Quien realiza acciones de gestión cultural.

Habla específica a oficio. Formas de hablar particulares o propias según ocupaciones. por ejemplo: el boyeo, la pesca, la agricultura, las artesanías.

Labor cultural de toda una vida. El Premio se otorga a una persona que haya dedicado la mayor parte de su vida a alguna actividad en pro del patrimonio cultural inmaterial. También se puede otorgar a una asociación o comunidad reconocida por su trayectoria.

Lenguas indígenas. En la actualidad en Costa Rica hay ocho pueblos o etnias indígenas culturalmente diferenciados. Algunos perdieron su lengua en los siglos XVIII y XIX: huetar y chorotega. Otros en el siglo XXI: bruncaj o boruca, térraba o brorán y algunas son todavía lengua materna: Bribri, cabécar, malecu, ngöbe o buglé.

Narración oral escénica¹. Es la renovación del antiguo arte de contar oralmente y es la fundación de un nuevo arte oral escénico contemporáneo, un arte esencialmente comunicador. Se enfoca en comunicar mediante la oralidad, rehuyendo de la escritura y lo teatral. Para Garzón “lo esencial es la oralidad; una oralidad que narra; una que trasciende lo conversacional interpersonal para ser oral artística en un espacio oral escénico y con un público interlocutor”, ej. cuenta cuentos.

Identificación. Es la acción de identificar, es decir, de reconocer a algo o alguien por lo que se relaciona con la identidad, como el conjunto de rasgos propios de un individuo o una comunidad. En el ámbito del patrimonio es la descripción técnica elaborada en el marco de un inventario de bienes que se reconocen como parte del patrimonio de un grupo.

Inglés criollo limonense. Es la lengua materna de muchas familias afrodescendientes, cuyos antepasados migraron a finales del siglo XIX a Limón, donde desarrollaron una lengua particular.

Investigación. Comprende un conjunto de actividades con el fin de obtener conocimiento para resolver problemas, mediante un proceso basado en métodos cualitativos o cuantitativos. Según el DRAE², se refiere al acto de llevar a cabo estrategias para descubrir algo. También permite hacer mención al conjunto de actividades de índole intelectual y experimental de carácter sistemático, con la intención de incrementar los conocimientos sobre un determinado asunto.

¹ Creada por Francisco Garzón Céspedes desde 1975 y denominación aceptada a nivel internacional.

² DRAE: Diccionario Real Academia Española.

Investigador/a. Es la entidad que realiza acciones de investigación.

Patrimonio cultural. Es una construcción histórico-social, cifrada en bienes culturales que identifican a un determinado pueblo o comunidad, que se reconocen como una herencia transmitida de una generación a otra.

Patrimonio cultural material. Comprende aquellos bienes que son una expresión material de la cultura e identifican a un grupo social. Por ejemplo, una vivienda, una calzada o calle, un objeto arqueológico, un documento escrito o audiovisual, etc. Sus significados simbólicos están sustentados en el patrimonio cultural inmaterial.

Patrimonio Cultural Inmaterial. (PCI): Se entiende por "patrimonio cultural inmaterial" los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana. Artículo 2 Convención UNESCO PCI, 2003.

Portador del conocimiento. Persona que conoce y/o practica los bienes de valor patrimonial de su comunidad.

Preservación. Es una forma de conservación del patrimonio material y algunas expresiones del inmaterial, que se manifiesta en evitar la destrucción o explotación de un bien cultural.

Promoción. Acción de sensibilizar al público hacia la valoración de un hecho cultural o un bien del patrimonio de un pueblo.

Promotor/a. Entidad que realiza acciones de promoción.

Protección. Acción de velar, cuidar el patrimonio

Protector/a. Es la entidad que realiza acciones de protección.

Recopilación. Recolectar información que puede ser un dato para valorar un hecho cultural. Esta acción por lo general se lleva a cabo con la colaboración de personas creadoras o portadoras del patrimonio en una comunidad.

Revitalización. Es la acción de reforzar la vigencia de una manifestación cultural inmaterial. Es volver a cargar de dinamismo una expresión que estaba en vías de extinción.

Salvuarda. En el marco de la convención del PCI, se refiere a las medidas que se toman para garantizar la viabilidad del patrimonio. Entre ellas, las acciones de identificar, documentar, investigar, proteger, legislar a favor, promover, valorar y transmitir el patrimonio.

Tradiciones orales. Comprende una serie de manifestaciones de la cultura que se han transmitido de una generación a otra, mediante la oralidad. Comprende expresiones del ámbito del lenguaje, tales como historias, mitos, leyendas, cantos, cuentos, adivinanzas, tallas de cazadores, coplas y bombas, retahílas, romances, entre otras.

Transmisor/a. Entidad que realiza acciones de transmisión cultural.

Transmisión. Es la acción de dar a conocer, de socializar el conocimiento acerca de un bien patrimonial y enseñarlos a otras personas de la comunidad, con el fin de mantenerlo vigente y valorado por ese grupo social.

Valorización. Es la acción de dar a conocer los atributos del patrimonio como un legado colectivo que tiene valor simbólico para un pueblo. Es reconocer el papel del patrimonio como un bien, como algo positivo que enorgullece e identifica a una comunidad.